Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Teléfax: 0294 320 362 - 0294 320 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019
"SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN ÁREAS DE OBRAS CIVILES"
ID Nº 358.613

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año Dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN ÁREAS DE OBRAS CIVILES" ID Nº 358.613.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***CP Luis Álvarez, Srta. Laura Martínez, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad e Itauguá,*** *respectivamente.*

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	SOBRE Nº 1 OFERTA TECNICA	SOBRE Nº 2 OFERTA ECONOMICA
1	M F CONSTRUCTORA S.R.L	80046038-3	PRESENTA	PRESENTA

Atendiendo a lo establecido en ***DECRETO Nº 3719/2015 en su Art. 54º Inc b)*** *se* ***realiza la Apertura de Sobres de las ofertas técnicas "SOBRE Nº 1", presentada por el oferente:***

OFERTA TÉCNICA SOBRE Nº 1			
Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	Nº DE SIPE
1	MF CONSTRUCTORA	80046038-3	----------

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.
Se deja constancia que la verificación es PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos, ya que dicho análisis será realizado por el Comité de Evaluación al momento de evaluar las ofertas. (Art. 54° del Decreto N° 21909/03).

	MF CONSTRUCTORA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Presenta**	**No presenta**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas	**Presenta**	**No presenta**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de construcción y protocalización de estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscripto en la sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	X	
V. Otros Documentos	**Presenta**	**No presenta**
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.(dentro de los 3 últimos periodos fiscales), que demuestran experiencia específica en el ámbito municipal	X	
Certificado de origen nacional	N/A	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES: *Ninguna.*

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 368
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Recepción y Apertura de Sobres
OFERTA ECONOMICA SOBRE Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019
"SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES" ID Nº 358.613

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días de abril del año Dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Apertura de ***OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2*** *de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES" ID Nº 358.613****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones.*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y la Señorita Laura Martínez, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad de Itauguá, respectivamente.

Por parte de los oferentes se encuentra presente:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC
1	MF CONSTRUCTORA S.R.L.	80046038-3

Seguidamente, se procede a la apertura de sobres de ***OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2****, de aquellas ofertas que superaron la* ***EVALUACION TECNICA aprobado por RESOLUCIÓN IM Nº 882/2.019 de fecha 03 de abril de 2.019 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE "EVALUACIÓN TÉCN2ICA" SOBRE Nº 1" DEL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2.019 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ÁREAS DE OBRAS CIVILES" ID Nº 358.613 Y SE ESTABLECE FECHA DE ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.***

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONÓMICAS SOBRE Nº 2

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE LA OFERTA
1	MF CONSTRUCTORA S.R.L.	80046038-3	114.400.000

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.

Se deja constancia que la verificación es PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos, ya que dicho análisis será realizado por el Comité de Evaluación al momento de evaluar las ofertas. (Art. 54° del Decreto N° 21909/03)

	MF CONSTRUCTORA S.R.L.	
	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta * SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* SOBRE Nº 2 PROPUESTA ECONOMICA	X	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

OBSERVACIONES: *Ninguna.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá